Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ASTRID PAOLA PINZON CHACON; con documento de identidad No, 52883222 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2020	6231-2020	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25/09/2020	31/01/2021	$2197015	SUBRED
2	2021	2798-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44625	$2232442	SUBRED
3	2021	2798-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	05/03/2022	$2232442	SUBRED
4	2021	2798-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44228	44625	$2232442	SUBRED
5	2021	2798-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	05/03/2022	$2232442	SUBRED
6	2021	2798-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	05/03/2022	$2232442	SUBRED
7	2021	2798-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2021	05/03/2022	$2197015	SUBRED
8	2022	6188-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/03/2022	31/01/2023	$2299415	SUBRED
9	2023	2944-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2023	31/01/2024	$2299415	SUBRED
10	2024	2024-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	30/04/2024	$2460374	SUBRED
11	2024	5351-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	25/04/2024	07/10/2024	$2460374	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Copia autorizada Subred Sur Occidente

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los diecinueve(19) días del mes de Octubre de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente